



ADJUDICACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA
DENOMINADA: "ALIMENTACIÓN PARA
FIESTAS PATRIAS - QUILLÓN 2016"

DECRETO ALCALDICIO N° 3223
QUILLÓN, 15 SEP 2016

VISTOS:

1. Bases Administrativas Especiales denominada: **"ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS - QUILLÓN 2016"**
2. Decreto Alcaldicio N° 3.136 de fecha 09.09.2016 que Aprueba Bases, Designa Comisión Evaluadora,
3. Programa valorizado denominado **"FIESTAS PATRIAS - QUILLÓN 2016"**, elaborado por el Departamento de Turismo y Cultura.
4. Programa valorizado denominado **"APOYO ACTIVIDADES SEPTIEMBRE – OCTUBRE"**,
5. Acta de Evaluación de Licitación de fecha 15.09.2016
6. Acta de Apertura Electrónica de fecha 15.09.2016,
7. Licitación Pública ID: 4352-29-L116,
8. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886; de base sobre Contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
9. Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
10. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2016,
11. Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
12. Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subrogue,
13. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
14. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que, el oferente cumple con los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas Especiales
2. Que, se detalla resolución final en Acta de Evaluación anexada en sistema www.mercadopublico.cl

DECRETO:

- 1. ADJUDÍQUESE**, la licitación Pública ID: 4352-29-L116, denominada “ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS - QUILLÓN 2016” al proveedor:
 - **CLARA CASTILLO RUIZ**, R.U.T. N° [REDACTED] el monto adjudicado de acuerdo a la oferta presentada es el siguiente, \$ 550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos) con **Impuesto Incluido**.
- 2. AUTORÍCESE**, la emisión de Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl.-
- 3. IMPÚTESE**, el presente gasto a los Programas denominados “FIESTAS PATRIAS – QUILLÓN 2016” Y “APOYO ACTIVIDADES SEPTIEMBRE – OCTUBRE”.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“POR ORDEN DEL ALCALDE”

MPM/tsp.

Distribución:

- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA